

ACTA 07/2009

Reunión Ordinaria del Consejo Departamental del día 7 de Mayo de 2009 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Consideración y aprobación del Acta N° 6/09.
2. Informe de Dirección.
3. Dictámenes de la Comisión de ASUNTOS DOCENTES:
 - a) Incorporación de las Prof. Sonia Beratz y Carolina Zeppa al grupo de tutores del Programa PACENI.
 - b) Solicitud de excepción para inscribirse al curso remedial fuera de término de la alumna Aracelli Albornoz Fierro.
4. Dictámenes de la Comisión de INTERPRETACION Y REGLAMENTO:
 - a) Propuesta de contratación de la Lic. Nélide Moretto como Profesora Adjunta con dedicación Simple.
 - b) Propuesta de contratación de la Lic. Nélide Moretto para continuar el dictado de la asignatura Estadística en la sede Tres Arroyos, PEUZO.
 - c) Llamado a concurso por suplencia de auxiliares de docencia.
 - d) Solicitud de licencia sin goce de haberes en un cargo de Asistente de docencia en Análisis Matemático I del Lic. Carlos Gallardo.
 - e) Llamado a concurso por reválida de cargos de Profesores.
 - f) Renuncia a los incrementos de dedicación de la Lic. Estela Bianco, Lic. Alicia Hernández y Dr. Pedro E. Ugrin.
5. Dictámenes de la Comisión de ECONOMIA Y FINANZAS
 - a) Solicitud de ayuda económica de la Dra. María C. Maciel.
 - b) Solicitud del Dr. Manuel Abad para otorgarle ayuda económica al Dr. Campercholi.
6. Dictámenes de la Comisión de POSGRADO:
 - a) Solicitud de la Dra. Ana Tablar del dictado del curso de posgrado Ecuaciones Diferenciales Estocásticas a cargo del Dr. P. Groisman en el marco de la 1er. Convocatoria 2009.
 - b) Solicitud de inscripción al Doctorado en Matemática de la Mg. Daniela Montangie.
 - c) Propuesta de dirección de tesis doctoral compartida de la Ing Blanca Niel.

En la ciudad de Bahía Blanca a los siete días del mes de Mayo de 2009, siendo las 11.00 horas, se reúne el Consejo Departamental de Matemática, bajo la presidencia de su Directora Dra. Liliana R. Castro, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Pablo Panzone, Dra. María Cristina Maciel, Dr. Aldo Figallo Lic. Alfredo Álzaga, Mg. Gabriela Eberle, Lic. Carlos Gallardo, Mg. Flavia Buffo, Sr. Elio Miranda, Sr. Juan Manuel Arriola. Se encuentra presente la Mg. Adriana Verdiell.

1. Se pone a consideración el Acta N° 06/09. Se aprueba por unanimidad.
2. La Directora informa sobre:
 - a) La proclamación de la Mg. Marta Malla como miembro del Consejo en calidad de Suplente del claustro de Profesores por la lista DDMAT. Cabe destacar que ante consultas efectuadas oportunamente a la Junta Electoral, habían informado a la Directora que sólo podían ser miembros del Consejo quienes hubieran sido proclamados. Sin embargo por reglamento, al producirse una vacante (en este caso por renuncia de la Dra. L. Castro) el cargo debe ser ocupado por un suplente de la lista. Por esta misma razón se informa a los graduados que deben gestionar la incorporación de la Lic. Sonia Beratz para cubrir el cargo producido por la renuncia de la Lic. Julieta Romero.
 - b) La Directora concurrirá, invitada por los organizadores, al Festival de la Matemática a efectuarse entre los días 8 al 10 de Mayo en Buenos Aires.
 - c) La semana próxima participará en las reuniones del CUCEN, (Consejo Universitario de Ciencias Exactas y Naturales). Uno de los motivos de interés en dicha reunión se debe a que será tratado el proceso de acreditación/ evaluación de los profesorados universitarios. Después de la reunión informará sobre lo resuelto y pondrá a consideración del Consejo la posibilidad de formar parte de dicho organismo.
 - d) Fue aprobado el plan del Profesorado y entrará en vigencia el próximo cuatrimestre.
 - e) Ante la inquietud manifestada por algunos docentes se promoverá el dictado de un curso de Latex.
 - f) Han sido pintadas la Sala de Profesores y el archivo. En Julio se pintarán las oficinas del tercer piso que lo necesiten.
 - g) Se ha comprado el mobiliario solicitado por los docentes y estufas para las oficinas del sector Física- Matemática.
3. Dictámenes de la Comisión de ASUNTOS DOCENTES:
 - a) Se efectuó un llamado a inscripción para cubrir 3 cargos de Tutores en el marco del Programa PACENI. La Comisión recomienda designar a las dos únicas postulantes, Profesoras Sonia Beratz y Carolina Zeppa.
Se aprueba por unanimidad.

- b) La alumna Araceli Albornoz Fierro solicitó se autorice su inscripción en el curso Remedial de Matemática fuera de término. La Comisión sugiere se de curso favorable a la solicitud.
Se aprueba por unanimidad.

4. Dictámenes de la Comisión de INTEPRETACION Y REGLAMENTO:

- a y b) Ante la jubilación de la Lic. Nélide Moretto y debido a que está dictando una materia, se propone su designación como Profesor Adjunto con dedicación simple desde el 1 de junio al 14 de Agosto de 2009 de acuerdo a lo establecido en el Art. 18 del Estatuto de la Universidad.
Por las mismas razones se propone su contratación en el Programa PEUZO, para que continúe dictando una asignatura en la sede de Tres Arroyos.
Se aprueba por unanimidad.
- c) Se efectuó un llamado a inscripción para cubrir dos cargos de Asistente de Docencia y un cargo de Ayudante de Docencia "A" con dedicación simple en Análisis Matemático I, entre el 3 de agosto de 2009 y el 28 de febrero de 2010, período durante el cual los titulares se encontrarán con licencia sin goce de sueldo.
El Jurado está integrado de la siguiente manera:
Titulares: Dr. Ricardo Pignol, Dra. Marta Zander, Prof. María E. López.
Suplentes: Lic. Alfredo Álzaga, Dr. Pablo Panzone, Dr. José P. Díaz Varela.
La Comisión aconseja continuar con el trámite.
Se aprueba por unanimidad.
- d) La Comisión recomienda otorgar la licencia sin goce de haberes solicitada por el Lic. Carlos Gallardo, en un cargo de Asistente con dedicación simple en Análisis Matemático I, desde el 15 de abril al 30 de Noviembre de 2009.
Se aprueba por unanimidad.
- e) La Comisión recomienda continuar con el trámite del llamado a Concurso por Reválida que se adjunta en el Anexo 1.
Se aprueba por unanimidad.
- f) El Consejo Superior otorgó al Departamento incrementos de dedicación a docentes en el marco del Contrato Programa. Los Profesores que de acuerdo a lo establecido están en condiciones de acceder, Lic. Estela Bianco, Lic. Alicia Hernández y Dr. Ernesto Ugrin desestimaron esta posibilidad.
La Comisión aconseja tomar conocimiento.
Se aprueba por unanimidad.

5. Dictámenes de la Comisión de ECONOMÍA Y FINANZAS:

- a) La Dra. María C. Maciel, para solventar su asistencia al VII Brazilian Workshop on Continuous Optimization solicitó el pago de viáticos y gastos de inscripción. La

Comisión recomienda otorgar dos días de viáticos y gastos de inscripción por el monto máximo aprobado por el Consejo.

Debido a que el monto actual es considerado exiguo, los Consejeros acuerdan fijar el equivalente a cien dólares como monto máximo para gastos de inscripción.

Se aprueba con la abstención de la Dra. Maciel.

- b) El Dr. Manuel Abad solicita ayuda económica para el Dr. Miguel Campercholi, quien dictará una conferencia sobre temas de su especialidad y realizará trabajos de investigación con el grupo que él dirige.

La Comisión sugiere otorgar al Dr. Campercholi tres días de viáticos.

Se aprueba por unanimidad.

6. Dictámenes de la Comisión de POSGRADO:

- a) La Dra. Ana Tablar solicita autorización para el dictado de un curso de posgrado en el marco del Programa de Apoyo a Estudios de Posgrado por el Dr. Pablo Groisman.

La Comisión recomienda dar lugar a la solicitud y otorgar 20 puntos de crédito a dicho curso.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Ante la solicitud presentada por la Mg. Daniela Montangie para su inscripción en el Doctorado de Matemática, la comisión sugiere aceptar dicha solicitud, reconocer los cursos de posgrado realizados y señala que de acuerdo a las resolución DM337/05, la interesada debe realizar o completar sus estudios de Análisis Funcional, Topología y Ecuaciones Diferenciales.

Se aprueba con la abstención del Dr. Figallo.

- c) La Ing. Blanca Niel solicita se habilite la prosecución de sus estudios de posgrado bajo la Dirección compartida de la Dra. Nélida Brignole y Dr. Walter Reartes.

La Comisión sugiere que la Ing. Blanca Niel continúe sus estudios de posgrado con la dirección del Dr. en Matemática Walter Reartes y la co-dirección de la Dra. En Química Nélida Brignole y que de acuerdo al Art 19 b) del Reglamento de Estudios de Posgrado incorpore la justificación académica de la dirección compartida.

La Directora lee el artículo 19 donde se menciona que tanto en el caso en que se solicite Dirección Conjunta como en el caso de Dirección compartida se debe presentar la justificación.

El Dr. Figallo pregunta cuál es la razón esgrimida por la Comisión para denegar el pedido tal como lo expresara la Ing. Niel.

La Dra. Maciel comenta a que falta la justificación de lo solicitado, por otra parte, a ella le parecen perfectos los trabajos interdisciplinarios pero está de acuerdo con dos Directores en casos excepcionales y no sabe si éste lo es porque no vio la justificación. Por otra parte

cuando gente de otro departamento quiere doctorar matemáticos hay que tener mucho cuidado; habría que definir el perfil de las personas de otros departamentos que va a dirigir en éste. Menciona que si bien el Dr. Jorge Moiola ha dirigido una tesis doctoral en Matemática y al Dr. Fidel no se le permitió y se lo propuso como Director Adjunto siendo que el Dr. Fidel tiene más antecedentes en Matemática que la Dra. Brignole.

Según el Dr. Figallo, habría que haber pedido la justificación pero no denegar lo solicitado, ninguno en este Departamento puede juzgar el nivel académico de la Dra. Brignole. Lo del Dr. Fidel fue una maldad; en aquella oportunidad dijeron que tenía sólo dos trabajos en el Congreso Monteiro, por ende, como ese congreso es considerado de poco valor, él no participó más. En esa ocasión se llegó hasta la Justicia Federal que declaró que no puede decidir en el ámbito universitario, entonces ganaron los políticos de turno, aquéllos a los que les bastaría que dos votos de una lista se vayan a otra para no estar sentados acá.

Comentó que aún si actuáramos como académicos no debemos arrogarnos posiciones que no se justifican para evaluar a nuestros pares. Agregó que, en una reunión anterior el consejero Panzone manifestó que en alguna oportunidad había tenido que opinar sobre temas que no eran de su especialidad, a lo cuál el consejero Figallo dijo que en CONICET no se evalúan tesis doctorales, que tal vez sobre lo que había opinado Panzone era sobre la compra de muebles. Además el consejero Figallo amplió diciendo que cuando él dirigió a la Ing. Niel, le pidieron 18000 cosas para que no pueda inscribirse, entonces lo escribió él y no pudieron hacer nada. Opina que el trabajo de Niel es valiosísimo y menciona que cuando presentó un trabajo en el Congreso Monteiro, lo mandaron a jurados muy pesados pensando que así moría el trabajo, y no murió. Vino con correcciones porque no estaba bien escrito, pero es valioso. Según su parecer, el tema merece tener dirección compartida, porque trata de ciertos grafos que provienen de la física y de la química y deben ser tratados con métodos computacionales, por lo tanto es correcto el pedido de la Ing. Niel. Es por eso que solicita a los Consejeros que apoyen el pedido. Dice que se tiene que terminar ese estilo de que porque tenemos el poder le cortamos la cabeza a otro, ese estilo ha destruido al departamento; cinco personas se sienten los elegido para señalar quién puede hacer matemática. Califica al dictamen de imprudente ya que afecta a una persona. Se pregunta de qué nos vamos a salvar con ese dictamen, en qué afecta al Departamento que sean dos directores o director y co- director. A lo sumo afecta a la tesis de Niel, y da fe que lo que hace esa persona es bueno.

Anticipa el voto negativo al dictamen de Comisión y su apoyo al pedido de la Ing. Niel.

La Dra. Maciel insiste en que la gente que dirige en matemática tiene que tener representatividad en matemática, respeta de la Dra. Brignole como Ing. Química pero opina que su formación en matemática se limita a Análisis I y II.

El Dr. Panzone le pide a la Dra. Castro que recuerde la carta del Dr. Luiz Monteiro donde decía que el Dr. Fidel no podía ser director de una tesis en Matemática. Según el Consejero Figallo, la opinión del Dr. Monterio es totalmente parcial y cobarde, ya que oportunamente el Dr. L. Monteiro le manifestó que había sido apresado en la época del Proceso por denuncia del Dr. Fidel.

La Consejera Eberle recuerda que en el punto anterior de esta sesión, se aconsejó a la Mg Montangie, que hiciera materias para completar su formación, por lo tanto, se está pidiendo más a los aspirantes al doctorado que a los directores. Además la Comisión no le niega la posibilidad de continuar el doctorado a Niel, sólo le dice que lo haga de una forma diferente a la que solicitó; ella tiene más antecedentes en Matemática que su propia directora y no es Licenciada sólo por que no hizo Estructuras.

Además recuerda que cuando se discutió el tema de dirección compartida en el Consejo Superior, se lo hizo previendo las situaciones que se plantearían en posgrados que dependen de varios Departamentos, con títulos como por ejemplo, Ing. Matemática o Control. Acuerda la Directora aclarando que la inclusión de este artículo fue pensando a la creación de un doctorado que involucre distintas disciplinas como puede ser el de Ing. en Materiales y que se incluyó para que no haya que cambiar en un futuro el reglamento.

Según Eberle, no es suficiente ser profesor del departamento para poder dirigir una tesis doctoral y Maciel recuerda que habló con Niel muchas veces; recalca que nadie le quiere impedir nada; más aún, ella le recomendó una persona con quien podía contactarse. El Dr. Panzone comenta que el Dr. Piován invirtió 1000 pesos en la compra de un libro para Niel. Ante una pregunta del consejero Miranda todos acuerdan que lo que no debe faltar es la justificación de la solicitud de la Ing. Niel para que el tema pueda ser tratado por la Comisión de Posgrado que asesora al Departamento de Estudios de Posgrado y Educación Continua.

La Directora lee el artículo 18 del reglamento que hace referencia a los requisitos que debe cumplir una persona para poder ser Director de tesis.

El Dr. Figallo propone que se rechace el dictamen de Comisión y se pase a Posgrado previa inclusión de la justificación de lo solicitado por la Ing. Niel.

Se aprueba esta moción con el voto a favor de los Consejeros Figallo, Arriola, Buffo y Gallardo, en contra de los Dres. Maciel, Panzone y de la Mg. Eberle. Se abstienen los Consejeros Álzaga y Miranda.

La Directora solicita el tratamiento sobre tablas de los siguientes temas:

- a) Debido a que los montos asignados para viáticos apenas cubren el pago de alojamiento de profesores visitantes, que el mismo no puede cambiarse por que se establecen por decreto presidencial y que el monto es mayor cuando el visitante ES declarado Huésped de Honor, la Dra. Castro propone tal designación a los investigadores Dres. Alicia Dickenstein, Eduardo Dubuc y Hugo Aimar durante su permanencia en nuestro medio.

Lo mismo solicita la Dra. Nélide Winzer con respecto a los Conferencistas del Congreso Monteiro. Ellos son: Dra. Graciela Boente, Dr. Oscar Bustos, Dr. Roberto Fernández, Dr. Pablo Ferrari, Dra. Liliana Forzani, Dr. Pablo Groissman, Dr. Gonzalo Perera Ferrer y Dra. Andrea Rotnitzky.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Ante la posibilidad de designar un veedor en los concursos docentes, la Directora invita a nombrarlo para el Concurso de Profesor Titular en el Área I a llevarse a cabo la próxima semana.

El Dr. Figallo manifiesta que se abstiene por ser interesado; que va a traer un escribano y que no hay mejor veedor que éste.

No se efectúa ninguna propuesta.

- c) La Directora solicita la aprobación del Consejo para la compra entre varios Departamentos de 6 licencias de MATLAB. Esto implica pagar la contraparte que representa el 3% del valor total de la compra; a cada Departamento le correspondería abonar aproximadamente U\$S 800.

Se aprueba por unanimidad.

- d) La Dra. María Julia Redondo solicita el aval del Departamento para la realización del Encuentro Sudamericano de Representaciones de Álgebras entre el 8 y 13 de Marzo de 2010 en la ciudad de Mar del Plata.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 12:30 horas y no habiendo más asuntos por tratar se levanta la sesión.

ANEXO I

BAHIA BLANCA, 7 de abril de 2009.-

RESOLUCION DM N° 129/09

VISTO:

Los artículos 16° y 17° del Estatuto de la Universidad Nacional del Sur Resol. P-07/05..

Los artículos 2 y 3 del Reglamento de Concursos de Profesores Ordinarios, Anexo de la Resolución Nro.CSU 229/08.

Los artículos 1° y 4° de la Resolución N° CU- 111/95.

Lo dispuesto en la Resolución N° CU-421/95 y modificatorias.

Lo dispuesto en la Resolución N° CU-125/96; y

CONSIDERANDO:

Que el 30/9/2009 vencen las designaciones ordinarias del Dr. José Patricio Díaz Varela en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva en la asignatura Análisis Matemático I y Lic. Rodolfo E. Salthú en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en la asignatura Variable Compleja y Funciones Especiales.

Que el 8/9/2009 vence la designación ordinaria del Lic. Alfredo Carlos Alzaga en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura Análisis Matemático I

Que el 8/12/2009 vence la designación ordinaria del Lic. Luis Roberto Pavone en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura Estadística Básica.

Que el 15/2/2010 vence la prórroga de la designación ordinaria de la Dra. María J. Redondo en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en la asignatura Elementos de Álgebra.

Que es necesario adecuar la situación de los mencionados cargos a la nueva reglamentación vigente, en particular en lo referido a la **Reválida de cargos**.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento recomienda que se continúe con el trámite del llamado a concurso por reválida de los mencionados cargos.

Que el Consejo Departamental de Matemática en su sesión ordinaria del día 7 de mayo de 2009, aprobó por unanimidad solicitar al Consejo Superior Universitario que autorice el Llamado a Concurso por REVÁLIDA de un (1) cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva en la asignatura Análisis Matemático I, un (1) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en la asignatura Variable Compleja y Funciones Especiales, un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura Análisis Matemático I, Un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura Estadística Básica y un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en la asignatura Elementos de Álgebra.

Por ello,
El Consejo Departamental de Matemática,

R E S U E L V E:

1°).- Solicitar al Consejo Superior Universitario que autorice el llamado a Concurso por Reválida de los cargos que se detallan a continuación:

AREA I: "Elementos de Análisis y Cálculo"

CARGO POR REVÁLIDA	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	DOCENTE
Un (1) Profesor Asociado	Exclusiva	Análisis Matemático I	José Patricio Díaz Varela
Un (1) Profesor Adjunto	Simple	Análisis Matemático I	Alfredo Carlos Alzaga

AREA II: "Álgebra"

CARGO POR REVÁLIDA	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	DOCENTE
Un (1) Profesor Titular	Exclusiva	Elementos de Álgebra	María Julia Redondo

AREA III: "Análisis Superior"

CARGO POR REVÁLIDA	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	DOCENTE
Un (1) Profesor Adjunto	Exclusiva	Variable compleja y Funciones Especiales	Rodolfo Edgardo Salthú

AREA IV: "Probabilidad y Estadística"

CARGO POR REVÁLIDA	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	DOCENTE
Un (1) Profesor Adjunto	Simple	Estadística Básica	Luis Roberto Pavone

JURADO I:

TITULAR: Dr. Jorge SOLOMIN, Dr. Eduardo DUBUC y Dr. Ricardo MARONNA.

SUPLENTE: Dr. Nicolás ANDRUSKIEWITSCH, Dra. Ursula MOLTER y Dr. Pablo R. PANZONE

2º) Quien resulte designado tendrá a su cargo el dictado de la asignatura indicada o de otras asignaturas del área o de asignaturas básicas del Departamento según las necesidades de cada cuatrimestre.

Deberá además participar en tareas de investigación en forma independiente o bajo la dirección de algún especialista.

3º).- Regístrese, notifíquese a los interesados. Agréguese para sus antecedentes al Expte. 1019/09 y pase a consideración del Consejo Superior Universitario. Cumplido, vuelva al Departamento de Matemática.